

“MÁSTER EN MEDIACIÓN Y GESTIÓN EFICIENTE DE CONFLICTOS”
ESPECIALIDADES: EN FAMILIA, EN CIVIL Y MERCANTIL, EN ORGANIZACIONES COMPLEJAS Y
EN EL ÁMBITO PENAL Y PENITENCIARIO
2015-2016

Homologado por el Centre de Mediació de Dret Privat de Catalunya

Formación habilitante para solicitar la inscripción en el Registro Estatal de Mediadores del Ministerio de Justicia y para acceder al Registro de Mediadores del ICAV y del Centro de Mediación del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia (CMICAV), si se reúnen los demás requisitos exigidos en cada caso.

Organización y Estructura

El Máster está compuesto por una Parte General y cuatro especializaciones, que pueden escogerse y cursarse de forma independiente, siempre que se realice la Parte General o se acredite tener una formación en mediación equivalente:

1º.-Mediación en el ámbito familiar, cuya duración será de seis semanas y contará con tres fines de semana con clases presenciales y un Seminario sobre la teoría sistémica aplicada a la mediación en las relaciones familiares.

2º.-Mediación en el ámbito de las relaciones ciudadanas y comunitarias y en organizaciones complejas, con una duración igualmente de seis semanas, en las que habrá cuatro fines de semana con clases presenciales.

3º.-Mediación en el ámbito civil y mercantil, que ocupará siete semanas y ofrecerá cuatro fines de semana con clases presenciales.

4ª.- Mediación en el ámbito penal y penitenciario que se desarrollará a lo largo de cinco semanas, más tres fines de semana con clases presenciales y un Seminario especializado ofrecido por un experto en la materia.

Esta especialidad tiene un apartado menos que las demás especialidades. Esta diferencia en la carga lectiva, se compensa con la programación de un Seminario sobre mediación en el ámbito penal. Este Seminario queda dentro de la estructura del Máster y por tanto va a ser gratuito para los alumnos matriculados, que deberán asistir al Seminario. El Seminario será impartido por algún juez, catedrático, experto o profesional de reconocido prestigio, nacional o internacional, dentro del campo de la mediación en el ámbito penal.

La realización de la Parte General más la especialidad escogida, dará lugar a la obtención del título de Experto en la materia o materias escogidas. Por ejemplo si se realiza la Parte General más la especialidad en Familia, se obtendrá el título de “Experto en Mediación Familiar” si se cursan dos módulos especializados, por ejemplo Familia y Mediación Civil y Mercantil se obtiene el título de “Experto en Mediación Familiar, Civil y Mercantil” . El título de experto en una especialidad supone 20 créditos ECTS, a estos créditos se suman

10 por cada especialidad que se añada, así un experto en dos especialidades supone la obtención de 30 créditos ECTS.

El Máster tendrá una duración total prevista de 32 semanas. La materia de estudio se impartirá on-line y se complementará con 17 fines de semana con clases presenciales. En estas clases se consolidará el aprendizaje con actividades que permitirán reforzar la materia estudiada de una forma práctica. Las clases tendrán lugar los viernes por la tarde y los sábados por la mañana, en la sede del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia. La superación de las cuatro especialidades y la del trabajo final del máster supondrá la obtención del título de “Máster en Mediación y Gestión Eficiente de Conflictos 2015-2016” del ICAV-CEU-UCH. La realización del master completo supone la obtención de 60 créditos ECTS.

Tanto el título de Experto en la materia escogida, como el título global de Máster de Mediación, cuentan con el reconocimiento universitario del CEU-UCH.

Cada semana tendrá un objetivo formativo distinto y los alumnos trabajaran su aprendizaje mediante el material docente y los ejercicios prácticos específicamente diseñados para el estudio de cada materia.

El curso dispone de material formativo de calidad, elaborado por los profesores expertos de cada asignatura. Este material contiene las necesarias bases teóricas y se complementa con ejercicios teórico-prácticos adaptados al desarrollo de cada ámbito de estudio. Los alumnos realizarán estos ejercicios, que serán enviados on-line y evaluados por los profesores. Estos ejercicios servirán para determinar la nota final de aprovechamiento del Máster.

A este contenido teórico estructural se suma el soporte al aprendizaje y la constante atención de los profesores que atienden todas las dudas y consultas que puedan formular los alumnos.

El imprescindible apartado práctico presencial, completará la formación de los alumnos, con el desarrollo de supuestos basados en casos reales, permitiéndoles experimentar la metodología de la aplicación mediadora y llevar a cabo, posteriormente, una buena praxis de la mediación en el área que corresponda.

Composición del Máster

Se compone de una Parte General, que permitirá profundizar en las bases y las características esenciales del conflicto y su gestión, en las formas de abordaje personal del conflicto, en la comunicación humana, en la actuación del profesional ante las conductas agresivas y en las estrategias y técnicas básicas comunes de la mediación y su proceso de aplicación práctico.

Más cuatro especializaciones:

1.- La parte de especialización dedicada a la **Mediación en el ámbito familiar**, que se desarrollará telemáticamente a lo largo de 6 semanas y en la que se tratarán los conflictos y problemáticas más comunes en las relaciones familiares y como gestionarlas adecuadamente. Se impartirán conocimientos imprescindibles para adquirir una formación que permita llevar a cabo la mediación familiar con profesionalidad y eficacia.

En esta parte se llevarán a cabo seis sesiones presenciales repartidas en tres fines de semana (viernes tarde y sábado mañana) y un seminario sobre la teoría sistémica y relaciones familiares.

2.- La parte específica de mediación en el ámbito de la **relaciones ciudadanas y en organizaciones complejas** que se desarrollará a lo largo de otras 6 semanas, en las que el aprendizaje on-line se centrará en el ámbito propio de la materia, ofreciendo contenidos teórico-prácticos imprescindibles para una adecuada aplicación práctica de la mediación en el marco específico de las relaciones ciudadanas o comunitarias y en conflictos en el seno de la organizaciones complejas, como las organizaciones de salud, en equipos de trabajo. Se establecerán también los principios básicos y las líneas generales de la mediación en el ámbito escolar y universitario. En esta apartado se presentan cuatro fines de semana con clases prácticas.

3.- La tercera especialidad supondrá estudiar las fórmulas más eficaces para aplicar la mediación en las problemáticas **civiles y mercantiles** con especial dedicación a las problemáticas empresariales, societarias, concursales, propiedad intelectual, comercio nacional e internacional, contencioso administrativo, hipotecario, empresa familiar, etc. y se desarrollará a lo largo de siete semanas, con cuatro fines de semana de clases prácticas.

4.- La cuarta especialidad se focalizará en la mediación aplicada en el **ámbito penal** y en el entorno penitenciario, se desarrollará a lo largo de cinco semanas más tres fines de semana con sesiones presenciales en las que se trabajarán, desde una vertiente práctica, la mediación en el ámbito penal juvenil, penal adultos, la Justicia Restaurativa y la mediación en el ámbito penitenciario.

Las clases prácticas presenciales contarán con dramatizaciones basadas en casos reales, ejercicios prácticos, visualización de vídeos y análisis de mediaciones. Se impartirán de forma presencial, guiada por un profesor experto, en la sede del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia, los viernes de 16:00 a 20:30 horas y los sábados de 9:30 a 14:00h (9 horas semanales). Para superar esta especialidad, deberá acreditarse, además, la asistencia a un Seminario sobre Mediación en el Ámbito penal que organizará el propio ICAV.

Para obtener el título acreditativo del Máster o de las correspondientes especialidades será necesario realizar y superar correctamente los ejercicios teórico-prácticos propuestos por los profesores de cada materia, en las distintas especialidades y participar activamente en las clases presenciales, con **asistencia de al menos un 80%. Además, para superar positivamente el Máster, deberá presentarse un Trabajo Final de Máster sobre un tema relativo a cualquiera de las especialidades trabajadas (mediación mercantil, mediación familiar, mediación ciudadana, mediación en organizaciones complejas o en el ámbito penal o penitenciario).**

PARTE GENERAL: ELEMENTOS BÁSICOS DE LA MEDIACIÓN

TOTAL CRÉDITOS MÓDULO 1 GENERAL: 10 Créditos ECTS

ACTO INAUGURAL DE PRESENTACIÓN DEL CURSO: Funcionamiento de la plataforma virtual, introducción a los contenidos y orientaciones para su estudio y aprendizaje. **(fecha posible 22 septiembre 2015)**

SEMANA 1: 28-09 al 04-10 de 2015 Apartado I. Las personas: Diversidad caracterial y conductual. La influencia del entorno en la formación de la personalidad. Inteligencia emocional y desarrollo personal, autoconocimiento y autocontrol de las emociones. Como incentivar cambios. Mapa mental y territorio. Las psicopatías. **Nuria Villanueva**

SEMANA 2: 05-10 al 11-10 Apartado II. El conflicto: tipologías y niveles. Análisis de conflictos y formas de gestión. Abordaje constructivo del conflicto. Actitud y modificación de actitudes en el abordaje del conflicto. Las características de la judicialización del conflicto. Secuestro emocional. **Josep Redorta**

SEMANA 3: 12-10 al 18-10 Apartado III. La comunicación y las relaciones interpersonales: comunicación efectiva y Feedback. Interacción, sociabilidad, empatía, habilidades sociales y asertividad. Facilitación y abordaje de la comunicación alterada y de la agresividad. **AnselGuillamat**

TALLER PRESENCIAL I 16 y 17 octubre: Yolanda Muñoz

SEMANA 4: 19-10 al 25-10 Apartado IV. Marco Jurídico: La regulación jurídica de la mediación. Marco autonómico estatal y europeo, con especial referencia a la legislación autonómica de Valencia y Cataluña. La Directiva 2008/52 del Parlamento Europeo y del Consejo. La Ley 5/2012 de Mediación en Asuntos Civiles y Mercantiles y su Reglamento. La Mediación en el ámbito concursal. La Ley 14/2013 de apoyo a los emprendedores y su internacionalización. La Ley 15/2009 de Mediación en el ámbito del Derecho Privado de Cataluña. Eficacia jurídica, validez y homologación de los acuerdos. Engarce con el Sistema Judicial. **Carlos Villagrasa**

SEMANA 5: 26-10 al 01-11 Apartado V. La Mediación: Principios básicos, características y ventajas. Posiciones, intereses y necesidades. Acuerdos totales y parciales. Rasgos fundamentales y técnicas de las distintas escuelas de mediación. Evolución histórica y realidad de la mediación en España. **Toni Rius**

SEMANA 6: 02-11 al 8-11 Apartado VI: El proceso de mediación: etapas, técnicas, herramientas y estrategias mediadoras. Diferencias con el arbitraje, la conciliación u otros sistemas de gestión de conflictos. **Anna Vall**

TALLER PRESENCIAL II: 6 y 7 de noviembre: Anna Vall Rius

SEMANA 7: 9-11 al 15-11 Apartado VII. Perfil del mediador: habilidades y competencias de la persona mediadora. Capacidad de influir en positivo. Asertividad, Programación Neurolingüística, crecimiento personal: **Margarita García Tomé**

TALLER PRESENCIAL III: 13 y 14 de noviembre: Thelma Butts

SEMANA 8: 16-11 al 22-11 Apartado VIII. Técnicas y estrategias de mediación: técnicas, estrategias, escucha activa, las preguntas, el parafraseo, la reformulación, el cauching en mediación, la gestión de la ira y otras herramientas del mediador. **Thelma Butts**

PARTE ESPECIALIZADA MEDIACIÓN FAMILIAR

TOTAL CRÉDITOS MÓDULO MEDIACIÓN FAMILIAR: 10 ECTS

SEMANA 9: 23-11 al 29-11-2015 Apartado I: La familia su dinámica histórica y sociológica. Psicología evolutiva y entorno familiar: La familia y su evolución antropológica, sociológica y demográfica. Las etapas del ciclo vital de la pareja y las etapas del ciclo vital de las familias. Psicología evolutiva: el rol de la familia en la infancia, en la adolescencia y en la edad adulta. Edad adulta y vida profesional. La vejez y sus transformaciones. El fin de la vida laboral y el papel de la familia en la vejez. **Nuria Villanueva**

SEMINARIO SOBRE LA TEORÍA SISTÉMICA Y LAS RELACIONES FAMILIARES 2 de diciembre 2015 (3 horas): Toni Vaquer

SEMANA 10: 30-11 al 06-12-2015 Apartado II. Las distintas estructuras familiares, sus problemáticas análisis y abordaje: la familia tradicional, familias monoparentales, familias reconstituidas, la familia extensa, roles, funciones, relaciones y problemáticas específicas. Las relaciones intergeneracionales. Las disfunciones conyugales y parentales. Como analizar la dinámica de estas relaciones. La gestión positiva de las emociones. Elaboración de diagnósticos y genogramas. Violencia: su prevención y abordaje. **AnselGuillamat**

SEMANA 11: 07-12 al 13-12-2014 Apartado III. Los conflictos en el ámbito familiar: La ruptura de las relaciones familiares y consecuencias sobre sus miembros. El divorcio como modelo de conflicto familiar y sus consecuencias psicológicas, sociales y pedagógicas. Formas de afrontar el conflicto en el ámbito familiar. Situaciones que requieren una atención especial: miembros de la familia con problemáticas de adicción, miembros de la familia con discapacidad u otras dependencias. El cuidado de las personas mayores, personas cuidadas y personas cuidadoras. **Paco Hidalgo**

SEMANA 12: 14-12 al 20-12-2014 Apartado IV: Aplicación de la mediación en los conflictos familiares. La gestión de las emociones en la mediación familiar. El planteamiento de la mediación familiar. La identificación del problema, la percepción de las partes clarificación de intereses y necesidades, trabajo en base a las propuestas y facilitación de consenso. Técnicas, herramientas y estrategias adecuadas para mediar en conflictos familiares. **Margarita García Tomé**

TALLER PRESENCIAL IV: 18 y 19 de diciembre: Margarita García Tomé

SEMANA 13: 11-01 al 17-01-2016: Apartado V: Distintas metodologías y estrategias útiles en el abordaje y en la mediación de los conflictos familiares: La resiliencia. Los diálogos apreciativos. La teoría sistémica. Las constelaciones. Coaching, Counselling y mediación. Programación neurolingüística: mapa mental y territorio. El pensamiento lateral. El modelo transformativo en los conflictos familiares. **Toni Rius**

TALLER PRESENCIAL V: 15 y 16 de enero de 2015: Resiliencia, diálogos apreciativos.: Andrés Vázquez

SEMANA 14: 18-01 al 24-01-2016 Apartado VI: La familia, aspectos jurídicos y económicos: Igualdad de los cónyuges y el interés superior del menor. Los derechos de los niños y adolescentes, la Convención de los derechos del niño de las NNUU de 1.989. El desamparo y las medidas de protección. La filiación por naturaleza y por adopción. La potestad de los padres y su ejercicio. La regulación del matrimonio. Los regímenes económicos conyugales. La regulación de los efectos de la separación en el Código Civil y en la regulación de Valencia y Cataluña. Los conflictos en el ámbito de las sucesiones. **Carlos Villagrasa**

TALLER PRESENCIAL V: 29 y 30 de enero 2016: Taller de casos prácticos de mediación familiar: Inma Vázquez

ESPECIALIZACIÓN EN MEDIACIÓN CIUDADANA Y EN ORGANIZACIONES COMPLEJAS

TOTAL CRÉDITOS MÓDULO MEDIACIÓN CIUDADANA Y OOC: 10 ECTS

SEMANA 15: 01-02 al 07-02 Apartado I. Conflictos de convivencia entre vecinos: Elementos sociológicos y psicológicos vinculados a la convivencia en un mismo entorno. Compartir espacios. Las relaciones interpersonales. Intereses compartidos e intereses excluyentes. La escalada del conflicto entre vecinos, su gestión positiva. Blocking, acoso inmobiliario y mediación. Mediación y administración de fincas. **Emanuela Carmenati**

SEMANA 16: 8-02 al 14-02 Apartado II. Conflictos en el ámbito de la comunidad: La convivencia en los espacios comunitarios. Los conflictos entre los miembros de una misma colectividad y los conflictos entre miembros de distintas colectividades. Individualidad versus colectividad. Puntos clave de los conflictos comunitarios. Relaciones simétricas y asimétricas, uso y percepción del poder. Multiculturalidad e interculturalidad. Las discrepancias culturales y religiosas. Estereotipos, prejuicios y discriminación. Conflictos vinculados a las manifestaciones externas de culto y su tratamiento. **Gabriela Rodríguez**

TALLER PRESENCIAL VII MEDIACIÓN EN CONFLICTOS VECINALES: viernes 12 de febrero 2015: Gabriela Rodríguez (5 horas)

SEMANA 17: 15-02 al 21-02 Apartado III La aplicación de la mediación en los conflictos ciudadanos, herramientas y estrategias: Diferencias entre dinámicas grupales y dinámicas individuales. Análisis del conflicto: diagnóstico y elaboración de estrategias. El diálogo público. Open Space. Las entrevistas individuales y grupales. Técnicas de participación ciudadana. Los grupos focales. Diagramar el problema. Árbol de decisiones. Análisis de riesgos. Mediación y Medioambiente. **Rafa Llinás**

TALLER PRESENCIAL VIII MEDIACIÓN EN CONFLICTOS COMUNITARIOS: 19 y 20 de febrero 2016: Rafa Llinás

SEMANA 18: 22-02 al 28-02 Apartado IV: Como abordar los conflictos en equipos y organizaciones en general: Intereses, posiciones, jerarquía y percepción de poder en las organizaciones. Herramientas facilitadoras de la comunicación en equipos de trabajo, en asociaciones y en organizaciones en general. Como superar situaciones de bloqueo en la negociación. Técnicas para limitar el regateo. Diálogos apreciativos aplicados en organizaciones. Mediación en conflictos multipartes. **Josep Redorta**

SEMANA 19: 29-02 al 06-03 Apartado V.: La aplicación de la mediación en los conflictos en organizaciones complejas: conflictos en el seno de ONG's, en las Fundaciones y Asociaciones, en Instituciones de salud, en escuelas y universidades. Su gestión desde una perspectiva colaborativa. Como aplicar la mediación en estos casos. Mediación escolar y mediación en el ámbito sanitario. Las redes sociales y su conflictología. **Carme Boqué**

TALLER PRESENCIAL IX MEDIACIÓN EN ORGANIZACIONES COMPLEJAS: 4 y 5 de marzo 2016 Josep Redorta

SEMANA 20: 7-03 al 13-03 Apartado VI: Aspectos jurídicos y económicos de los conflictos en el ámbito de la comunidad y de las organizaciones complejas: las relaciones de vecindad y las inmisiones (molestias producidas por ruidos, humos, luz, agua.). Arrendamientos urbanos y rústicos. La regulación de la propiedad horizontal. Órganos de gestión y de toma de decisiones. Actos de gestión ordinaria y extraordinaria. La administración de fincas. Las Entidades públicas, semipúblicas y las corporaciones. Las Fundaciones y las Asociaciones, su regulación a nivel estatal y autonómico. Como enfocar estas problemáticas desde la mediación. **Nuria Solé Sanosa**

TALLER PRESENCIAL X MEDIACIÓN EN ORGANIZACIONES DE SALUD Y MEDIACIÓN ESCOLAR: 11 y 12 de marzo 2016: Carme Boqué

ESPECIALIZACIÓN EN MEDIACIÓN CIVIL Y MERCANTIL

TOTAL CRÉDITOS MÓDULO MEDIACIÓN CIVIL-MERCANTIL: 10 Créditos ECTS

SEMANA 21: 04-04 al 10-04 Apartado I. La mediación en los conflictos mercantiles en general: Los conflictos en las relaciones contractuales (civiles, mercantiles y empresariales) y su abordaje desde la mediación. Metodología y proceso específico de mediación en materia civil y mercantil. La clausula de sumisión. Diagnóstico de mediabilidad, ofrecimiento y puesta en práctica de la mediación en el ámbito mercantil y sus características. El valor jurídico del acuerdo de mediación en este ámbito. Habilidades, estrategias y recursos apropiados para mediar en estas materias. La gestión del regateo y la negociación de suma cero. **Mercedes Tarrazón**

TALLER PRESENCIAL XI: 8 y 9 de abril 2016 La mediación en los conflictos mercantiles Mercedes Tarrazón

SEMANA 22: 11-04 al 17-04 Apartado II Derecho societario. Responsabilidad de las personas jurídicas y el Derecho concursal: Adopción de acuerdos societarios. La responsabilidad social, personal y patrimonial. Principios básicos del Derecho concursal, la oportunidad de aplicar la mediación en este ámbito en función de la Ley 14/2013 de Apoyo a los Emprendedores y su internacionalización y como aplicarla eficazmente. El Real Decreto-ley 1/2015, de 27 de febrero, de mecanismos de segunda oportunidad, reducción de cargas financieras y otras medidas de orden social **Jaime Bernabeu**

SEMANA 23: 18-04 al 24-04 Apartado III: El Derecho Comercial Internacional. Propiedad intelectual e Industrial: Los principios básicos del Derecho Comercial Internacional y la oportunidad de la mediación. La propiedad intelectual y propiedad industrial: patentes y marcas. Tipología de conflictos más usuales. **Manuel de Lorenzo**

SEMANA 24: 25-04- al 01-05 Apartado IV: La Mediación en el Derecho Comercial Internacional. Derecho aplicable y diferencias legislativas. Ejecución de los contratos internacionales y mediación internacional. Características de la mediación en este ámbito: proceso y metodología de aplicación. La adecuada gestión del tiempo en las mediaciones internacionales. Como aplicar la mediación de forma eficiente en este ámbito **Michael Schneider**

TALLER PRESENCIAL XII: 6 y 7 de mayo 2015. La mediación concursal y mediación en preinsolvencia de personas físicas y jurídicas y segunda oportunidad. M^a José Ruiz y Michael Dumois

SEMANA 25: 02-05 al 8-05 Apartado V: La Mediación en temas de consumo y en el ámbito contencioso administrativo: características y ventajas de la mediación en temas de consumo. Situaciones más usuales y como abordarlas desde la mediación. El método aplicable en las mediaciones de consumo. La introducción de estrategias mediadoras en el ámbito de consumo. La mediación en el ámbito contencioso administrativo **Nuria SoléSanosa**

SEMANA 26: 09-05 al 15-05 Apartado VI la Intermediación en el ámbito hipotecario Problemáticas hipotecarias. La Ley 1/2013, el RDL 6/2012 y el Código de Buenas prácticas bancarias. Situaciones de sobreendeudamiento. Cláusulas abusivas. La Intermediación hipotecaria y el Real Decreto-ley 1/2015, de 27 de febrero, de mecanismo de segunda oportunidad, reducción de carga financiera y otras medidas de orden social. Análisis de la posible obligatoriedad de la mediación en problemáticas hipotecarias y la potenciación de mecanismos que refuerzan la resolución extrajudicial de la Ley 20/2014 que modifica la Ley 22/2010 del Código de Consumo de Cataluña **Lorena Sanz**

TALLER PRESENCIAL XIII: 13 y 14 de mayo de 2016 (3 horas por grupo) Lorena Sanz

SEMANA 27: 16-05 al 22-05. Apartado VII Los conflictos y la mediación en el seno de la Empresa Familiar Organización y estructura de la empresa familiar, órganos de gobierno y gestión. Tipología de conflictos en la empresa familiar, sucesión en la propiedad, asunción de la dirección de la empresa. Redacción del protocolo familiar. **Isabel Viola**

TALLER PRESENCIAL XIV: 27 y 28 mayo 2016 ManelCanyameres

ESPECIALIZACIÓN EN EL ÁMBITO PENAL Y PENITENCIARIO

TOTAL CRÉDITOS MÓDULO MEDIACIÓN PENAL Y PENITENCIARIA: 10 Créditos ECTS

SEMANA 28:30-05- al 05-06 Apartado I: Marco jurídico penal y penitenciario en el que puede implementarse la mediación en adultos: Marco Jurídico Internacional. La reparación en el Código Penal y sus consecuencias jurídicas y personales. La reparación en la Ley Orgánica General penitenciaria. Mediación, principio de intervención mínima y principio de presunción de inocencia La mediación en faltas y en delitos. Mediación y conciliación previa en delitos perseguibles a instancia de parte. La mediación y su aplicación en las distintas etapas del proceso judicial penal. Mediación y violencia de género: posibilidad de la mediación en casos en que la causa penal ha sido archivada. **M^a Jesús Guardiola**

SEMANA 29: 06-06 al 12-06- Apartado II. La mediación en Derecho penal juvenil: La Ley Orgánica 5/2000 de responsabilidad penal del menor. La mediación en jóvenes: responsabilización sobre la propia conducta y sus consecuencias. La reparación. El papel de la víctima. El menor infractor y la Comunidad. Bandas urbanas. Como llevar a cabo este tipo de mediaciones. **Ana Nogueras**

TALLER PRESENCIAL XV MEDIACIÓN EN CASOS DE JUSTICIA JUVENIL: 10 y 11 junio 2016 Ana Nogueras

SEMANA 30: 13-06 al 19-06 Apartado III. La mediación en el ámbito penal: Como ponerla en práctica. Entrevistas conjuntas y entrevistas individuales. El reconocimiento de la víctima, la capacidad de aportar elementos de reparación positiva a la víctima, por parte del victimario. La comprensión mutua. La reparación moral y material. El acuerdo realista y su puesta en práctica. La comunicación al Juzgado. **Montserrat Martinez**

TALLER PRESENCIAL XVI MEDIACIÓN EN EL ÁMBITO PENAL: 17 y 18 de junio 2016 Montserrat Martinez

SEMANA 31: 20-06 al 26-06 Apartado IV. Justicia restaurativa fundamentos y filosofía. Surgimiento y evolución de la Justicia Restaurativa. Hacia un nuevo modelo de Justicia. La mediación como instrumento para facilitar la reparación a la víctima o víctimas y potenciar la paz social. Otras metodologías de Justicia Restaurativa: SentencingCircle, FamilyGroupConferencing. . Experiencias en Nueva Zelanda, según el modelo aborigen, en Canadá, EEUU (cuáqueros) y en Europa **Anna Vall Rius**

SEMANA 32: 27-06 al 03-07 Apartado V: La mediación en el ámbito penitenciario: los conflictos en el ámbito penitenciario. Mediación con la víctima que motivó el delito castigado con pena de cárcel y mediación en conflictos surgidos en el entorno penitenciario. El espacio de la mediación. La gestión del conflicto en el entorno penitenciario. **Alberto Olaide**

TALLER PRESENCIAL XVII MEDIACIÓN EN EL ÁMBITO PENITENCIARIO: 1 y 2 de juliol de 2016 César Chaves

SEMINARIO MEDIACIÓN PENAL Y PENITENCIARIO (fecha posible: 5 de julio)

Organiza:

Colabora:

Patrocina:

Sabadell
Professional



[Más información sobre el convenio Banco Sabadell](#)

COORDINACIÓN DEL CURSO Y PROFESORADO

Coordinación: Anna Vall Rius (ICAV) y Elena Juaristi (CEU-UCH)

Claustro de Profesores *(puedesufrir alguna modificación)*

Javier Alés

Jaime Bernabeu

Carme Boqué

ThelmaButts

Manel Canyameres

EmanuelaCarmenati

Cèsar Chaves

Manuel de Lorenzo

Michael Dumois

Rosa Freire

Margarita García Tomé

AnselGuillamat

M^a Jesús Guardiola

Paco Hidalgo

Rafa Llinás

Montse Martinez

Yolanda Muñoz

Ana Nogueras

Toni Rius

Josep Redorta

Gabriela Rodríguez

Organiza:

Colabora:

Patrocina:

Sabadell
Professional



[Más información sobre el convenio Banco Sabadell](#)

M^a José Ruiz

Lorena Sanz

Núria Solé

Mercedes Tarrazón

Javier Valero

Inma Vázquez

Andrés Vázquez

Carlos Villagrasa

Núria Villanueva

Anna Vall Rius

FECHAS

22 de septiembre a las 18,-h: Jornada de presentación e introducción al funcionamiento general del Máster e indicaciones para el estudio de las distintas materias. (Salón de Actos del ICAV).

Duración del Máster: desde 28 de septiembre de 2015 a 3 de julio de 2016.

Superada la Parte General más las cuatro especializaciones y el Trabajo Final del Máster, se obtendrá el título de MASTER EN MEDIACIÓN. La realización de la Parte General más una especialidad supone la obtención del Título de Experto en la especialidad o especialidades que se hayan cursado.

INSCRIPCIÓN

A través de la página web www.icav.es, en el apartado de Formación/Oferta Formativa

MATRÍCULA

Hay dos convocatorias de matrícula:

- ✓ La primera será del 27 de abril al 30 de junio de 2015
- ✓ La segunda convocatoria se abrirá con las plazas vacantes de la primera convocatoria, y se extenderá del 1 de julio al 11 de septiembre de 2015.

La matrícula se dará por formalizada cuando se presente toda la documentación, detallada al final del programa, en el Dpto. de Formación del ICAV (Plaza de Tetuán, 16).

Una vez iniciado el curso, si alguno de los alumnos, desea **ampliar su matrícula a otra especialidad o darse de baja de alguna especialidad**, se abrirán dos periodos extraordinarios:

- ✓ El primero tendrá lugar del 18 al 22 de enero de 2016
- ✓ El segundo tendrá lugar del 29 de marzo al 1 de abril de 2016.

Pasadas dichas fechas no será posible ninguna matriculación.

Cláusulas adicionales

La matrícula en el Máster Completo no da derecho a la obtención de cada uno de los Títulos de las especialidades que lo integran.

En el caso de no haber superado alguna de las partes, será condición indispensable para su superación, la matrícula de la misma en la siguiente edición.

IMPORTE MATRÍCULA MASTER COMPLETO EN MEDIACIÓN ONLINE 2015-2016

Para Colegiados ICAV y Ex alumnos del CEU-UCH :1800 €

Para no Colegiados del ICAV u otros Profesionales: 2200 €

IMPORTE MATRÍCULA MASTER EN MEDIACIÓN ONLINE 2015-16 POR MÓDULOS

Para Colegiados ICAV y Ex alumnos del CEU-UCH :

500 € Parte General

400 € Módulo "Mediación Familiar"

400 € Módulo "Mediación en organizaciones complejas y relaciones ciudadanas".

400€ Módulo "Mediación en asuntos civiles y mercantiles"

400 € Módulo "Mediación Penal y Penitenciario"

100 € Trabajo Final Máster (cuando se complete Máster)

Para no Colegiados del ICAV u otros Profesionales:

600 € Parte General

500 € Módulo "Mediación Familiar"

500 € Módulo "Mediación en organizaciones complejas y relaciones ciudadanas".

500€ Módulo "Mediación en asuntos civiles y mercantiles"

500 € Módulo "Mediación Penal y Penitenciario"

100 € Trabajo Final Máster (cuando se complete Máster)

POLÍTICA DE DEVOLUCIONES DE MATRÍCULA

Si la baja se produce:

- Antes del 20 de septiembre de 2015, se devolverá el 100% del importe de la matrícula.
- Del 21 al 30 de septiembre de 2015, se devolverá el 95% del importe de la matrícula (5% en concepto de gastos administrativos)
- Del 30 de septiembre al 31 de diciembre de 2015, una vez iniciado el máster, se devolverá el 75% del importe de la matrícula (5% en concepto de gastos administrativos y el 20% en concepto de tasas).
- Las bajas que se produzcan a partir del 1 de enero de 2016 no darán derecho a devolución del importe de la matrícula.

IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL MASTER ON LINE

El ICAV ha diseñado una aplicación informática intuitiva, de fácil utilización y comprensión por parte de los usuarios, que facilitará el acceso de los alumnos a su espacio virtual, visualizar e imprimir los materiales y recursos docentes, interactuar y participar en las aulas virtuales comunes mediante su clave personal.

Se facilitarán materiales adecuados a la formación on-line elaborados por los respectivos profesores de cada asignatura, que además actuarán como tutores para atender las consultas de los alumnos y darles el soporte necesario para orientar su aprendizaje. Estos mismos profesores plantearán los ejercicios que deberán realizar los alumnos y posteriormente, evaluarlos.

Estos materiales serán preparados de forma específica para el Master.

Guía didáctica de cada asignatura realizada por el mismo profesor, en la que los alumnos encontrarán las indicaciones, bibliografía y se proporcionan otros recursos útiles para facilitar el estudio de cada materia.

ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS VIRTUALES

(En el aula virtual, apartado AYUDA, se encuentra el manual del usuario que es recomendable leer para familiarizarse con los diferentes espacios del aula.)

RECURSOS: Los materiales formativos estarán colgados en este espacio, así como las guías didácticas de cada asignatura.

TAREAS/ EXÁMENES: El profesor subirá el documento correspondiente a la tarea a realizar o bien un test que se realizará en la propia plataforma y que se evaluará automáticamente.

ANUNCIOS: En este apartado se insertarán noticias o información relevante sobre el master.

CALENDARIO: En este apartado los alumnos podrán consultar las fechas de inicio y finalización del curso y la temporalización de cada asignatura, así como las fechas para presentar los correspondientes ejercicios planteados por los profesores, u otras actividades a desarrollar.

FORO: En este espacio todos los alumnos podrán mandar mensajes, interactuar y comunicarse entre ellos, abrir debates y comentarios sobre las distintas materias y sobre aquellos puntos del Curso que sean de su interés o motiven la apertura de debates, que pueden ser auspiciados por el propio profesor o surgir directamente de los participantes.

CALIFICACIONES: En este mismo espacio el alumno podrá ver las notas obtenidas en cada examen o tarea.

MENSAJES PRIVADOS: El alumno podrá enviar mensajes privados al profesor

REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN PARA FORMALIZACIÓN DE LA MATRÍCULA:

- Encontrarse al día en la CargasColegiales (colegiados ICAV)
- 2 Fotocopias compulsadas del título universitario. En caso de no tener la compulsada podrán traer el título original al ICAV y se les podrá realizar en el colegio la compulsada, tengan en cuenta que **para la compulsada deberán traer el TÍTULO ORIGINAL y no fotocopias del título**, habida cuenta de que así lo establecen las normas de la Universidad CEU-UCH para poder realizar la matrícula en el máster.
- **(Solo para las personas que se matriculen en módulos sueltos):** Fotocopia compulsada del certificado o diploma acreditativo de la formación en mediación PARTE GENERAL, (Módulo Psicológico y Técnicas de Mediación), realizada en una Universidad, donde se detalle el programa, el nº de horas y créditos de dicha formación.
Para la compulsada deberán traer el TÍTULO o DIPLOMAS originales y no fotocopias, habida cuenta de que así lo establecen las normas de la Universidad CEU-UCH para poder realizar la matrícula en el máster.
- Formulario del CEU-UCH que se adjunta en la siguiente página y fotocopia del mismo.
- 2 Fotocopias del DNI
- Justificante y fotocopia del ingreso/transferencia del importe de la matrícula en la cuenta a nombre del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia, en el Banco Sabadell Atlántico, cuenta número 0081 0145 01 0003066415 (Calle Colón 76, 46004 Valencia)

(Condiciones financiación páginas siguiente)



CONDICIONES DE FINANCIACIÓN BANCO SABADELL:

Financiación de estudios

Crédito para estudios y cursos

- Puede financiar la totalidad o parte de cursos escolares, estudios universitarios, cursos de idiomas, un curso de especialización o asistir a un seminario, sin preocupaciones económicas y disponiendo de cuanto necesite.
- Si el coste de la matrícula es inferior a 15.000 euros, se podrán financiar otros gastos relacionados con los estudios, como material, alquiler de la vivienda, etc. Y con la posibilidad de empezar a devolver el dinero al finalizar la formación.

Crédito Máster

- Si ya ha cursado una carrera y ahora desea completar su formación, nosotros le ayudamos en su futuro profesional financiándole un máster o un posgrado.
- Si el coste a financiar de sus estudios es inferior a 45.000 euros, nosotros le ayudamos a pagar otros gastos, como el material de estudio necesario o su estancia en el extranjero.

Plazo de devolución: hasta 10 años (incluyendo periodo de carencia).

Amortización en 12 cuotas al año. Posibilidad de periodo de carencia en la devolución del capital hasta 5 años.

Disposiciones: si el pago de sus estudios debe realizarlo al inicio de cada curso escolar, puede solicitar que el préstamo se realice en diferentes cantidades parciales del importe solicitado.

De esta manera, solo paga intereses sobre el importe utilizado.

Interés fijo	TAE	Com. de apertura	Com. de estudio	Comp. Reembolso anticipado
5,50%	5,85%*	0,50%	0,00%	0,00%

*TAE calculada para un préstamo de 10.000 euros a devolver en 5 años con una comisión de apertura de 50 euros y una cuota mensual de 191,01 euros sin periodo de carencia. Importe total adeudado: 11.510,60 euros.

Son las condiciones actuales, está sujeto a estudio de riesgos y se puede requerir seguro vinculado.

